

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 25 de junio de 2021
Ref: Explotación 49/2021/MF

Asunto: Obligatoriedad del uso de mascarillas en los medios de transporte marítimo.

Muy Srs. nuestros:

En el BOE de hoy se publica el [RD-ley 13/2021](#), por el que se modifica la [Ley 2/2021](#).

Entre otras cuestiones, exime del uso de la mascarilla a **los pasajeros de buques y embarcaciones que se encuentren en los espacios exteriores de la nave, siempre que pueda mantenerse la distancia de seguridad de 1,5 metros**. Esta previsión **entrará en vigor mañana**.

Como recordarán, el art. 6 de la Ley 2/2021 (circular [Explotación 21/2021/MH](#)) establece que toda persona, a partir de los 6 años, está obligada a hacer uso de la mascarilla, y contempla varias exenciones a las que ahora se añade la indicada en el párrafo anterior. Otras exenciones de aplicación al modo marítimo son:

- Cuando los pasajeros se encuentren dentro de su camarote,
- Cuando se trate de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria, situación de discapacidad o dependencia que les inhabilite para quitarse la mascarilla con autonomía, o alteraciones de conducta que hagan inviable la utilización de la mascarilla, o
- Cuando se trate de actividades incompatibles con el uso de la mascarilla.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----